

52794

Quito, 31 de Marzo de 2007

Señores
Accionistas de SARAVA CARGO Cía. Ltda.
Ciudad.-

Presento este informe como representante legal de Sarava Cargo Cía. Ltda. referente al ejercicio fiscal 2006 y al cumplimiento de la resolución 923430013 de la superintendencia de compañías (R.O. 44 del 13 de octubre de 1992) que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las juntas generales.

- 1.- Los objetivos previstos para el presente ejercicio económico se han cumplido parcialmente.
- 2.- Las disposiciones de la junta general. La compañía no tiene directorio.
- 3.- El entorno empresarial en que se ha desarrollado la compañía ha sido complicado debida a la situación general del país. En relación a los aspectos legales y laborales no hay ninguno que mencionar.

La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados muestran lo siguiente:

Rentas Anuales	\$110.225,16
Costo de Ventas Anual	\$ 47.167,15
Gastos Administrativos y Ventas Anual	\$ 68.327,15

Dando como resultado una pérdida de \$ 5.269,14. Para lo cual recomiendo a futuro efectuar inyección de capital por parte de los accionistas para reforzar de este modo el Patrimonio empresarial.

- 4.- A pesar de que las ventas han tenido un incremento veo necesario reforzar las estrategias de venta.

Atentamente,



Sr. Ricardo Mejía
GERENTE GENERAL